



Ajuntament d'Ares del Maestre

Plaça de l'Església 1

12165 Ares del Maestre

Telèfon 964 44 30 64 e-mail ares@fvmp.es

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE TORRES, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL OFISAM DE MORELLA (SEPAM-DIPUTACION DE CASTELLÓN) EN ASUNCIÓN DE FUNCIONES DE LA SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRE (CASTELLÓN).

CERTIFICA.-

Que en el acta de la sesión ordinaria del Pleno de Ayuntamiento de Ares del Maestre celebrada el día de 17 marzo de 2005 existe un acuerdo que, copiado literalmente, dice:

.../...

PUNTO DECIMOPRIMERO: RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON ECOEMBES.- Visto el Convenio Marco suscrito en fecha de 1 de julio de 2004 entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Territorio y Vivienda y la entidad Ecoembalajes España, SA (DOGV n° 4852, de 29/09/2004), por el que se regula la gestión del contenedor amarillo -recogida selectiva de envases ligeros- y del contenedor azul - recogida selectiva de papel y cartón-.

Considerando que el citado Convenio Marco viene a sustituir al anterior Convenio suscrito en fecha de 6 de abril de 2000 entre las mismas partes, al que este Ayuntamiento se encuentra adherido por medio de Protocolo firmado en su día a tales efectos.

El Pleno, en consideración a su interés, en votación ordinaria y, por unanimidad.

ACUERDA:

Primero.- Aceptar la totalidad de las condiciones reflejadas en el Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Territorio y Vivienda, y la entidad Ecoembalajes España, S.A.

Segundo.- Renovar la adhesión al referido Convenio Marco.

Tercero.- Remitir por triplicado ejemplar certificación del presente acuerdo a la Conselleria de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana para su conocimiento y efectos oportunos.

Votaron a favor la totalidad de los asistentes.

.../...

Y, para que así conste a los efectos que sean oportunos, expido la presente, con las salvedades del Art.206 del ROF orden y con el V°B° del Sr. Alcalde, en Ares del Maestre, 21 de marzo 2005.